

ANÁLISIS DE TEXTO:

Tema 4: Características del Antiguo Régimen. Centralización y reformismo.

Bloque II: El Antiguo Régimen. Características y Crisis.

SUPUESTO: Realice una composición sobre **La Guerra de Sucesión y la política centralizadora de los Borbones**, a partir del análisis del siguiente documento:

Carta del archiduque Carlos a la ciudad de Gibraltar

Durante la guerra de Sucesión una flota angloholandesa se apoderó de Gibraltar en nombre del archiduque Carlos, quien dirigió una carta a sus vecinos para que le prestasen obediencia, pero estos la rechazaron.

"EL REY.

A mi ciudad de Gibraltar.

Estando plenamente informado del celo con que siempre os habéis señalado en servicio de mi Augustísima Casa y no dudando que lo habéis de continuar, he tenido por bien deciros, como el almirante Rooke, general de las armas marítimas de Su Majestad Británica, pasando por el mar Mediterráneo a otras expediciones de mi real servicio, llegará a ese puerto y os hará dar esta mi Real carta. Y os notificará como yo quedo muy próximo a partir de las fronteras de este reino y entrar en los míos para tomar posesión que por tan justos y debidos títulos me pertenece después de la muerte del Rey Don Carlos II mi señor y mi tío-que Santa Gloria haya-, esperando Yo de los mucho que siempre habéis acreditado vuestra fidelidad a mi Augustísima Casa, pasaréis luego que veáis esta mi Real Carta a aclamarme y hacer que todos los pueblos circunvecinos que están bajo vuestra jurisdicción lo ejecuten en la misma conformidad.

Ante nosotros tenemos una carta emitida por el archiduque Carlos de Austria dirigida hacia los vecinos de la ciudad de Gibraltar y que probablemente haya tenido lugar durante los primeros años de la contienda del siglo XVIII, emitiéndose desde fuera del reino, pues tal y como podemos leer en el texto, afirma "...yo quedo muy próximo a partir de las fronteras de este reino...".

Así pues, el archiduque dirige una misiva hacia los vecinos gibraltareños exigiéndoles que lo reconozcan como nuevo rey frente al francés Felipe de Anjou. Es sintomático como afirma "[el] celo con que siempre os habéis señalado en servicio de mi Augustísima Casa", pues éste se considerará como el verdadero sucesor al trono tras la muerte de su tío Carlos II el Hechizado, quien muerto sin descendencia dejó en su testamento como sucesor a Felipe, hijo segundo del Delfín de Francia y nieto de su hermana María Teresa, casada con Luis XIV, el rey sol. No obstante, la arrogancia del rey francés y el temor a una hegemonía francesa en el continente llevarán a iniciar la Guerra de Sucesión (1702-1714), de modo que Portugal, Saboya, Holanda, Austria –de donde era originario el archiduque- e Inglaterra (éstos tres últimos conformando la Gran Alianza) se enfrentarían a Francia, valedora de los derechos de Felipe. De ahí que podamos leer en el texto que "el almirante Rooke, general de las armas marítimas de Su Majestad Británica" aparezca en una guerra dinástica del lado del bando austracista junto con el apoyo de la Corona de Aragón. Castilla, por su parte, será una fiel valedora de los derechos del futuro Felipe V.

Con todo, y tras diversas batallas, de entre las que podríamos citar la de Almansa (25 de abril de 1707) como más decisiva –en la que Felipe V puede regresar a Madrid e invadir la Corona de Aragón, promulgando los Decretos de Nueva Planta, por los que eliminaba los fueros y privilegios de estos territorios y los sometía a la administración castellana-, el enfrentamiento armado llegaría a su fin con las paces de Utrecht y Rastatt (1714), por las que el Imperio recibía los Países Bajos, Milán, Nápoles, Sicilia y Cerdeña; Inglaterra, Gibraltar –a cuyos vecinos se dirigía esta misiva-, Menorca y el navío de permiso. A cambio, Felipe V era reconocido rey de España.

De modo que con la llegada de Felipe V al trono de España se produce un cambio dinástico en la corona española, al mismo tiempo que un cambio en el modo de gestionar el Estado: aparecen claros intentos de centralización imitando el modelo francés (con capitanes generales que sustituyen a los virreyes, una

uniformización legislativa y un poder absoluto ascendente, decayendo así Cortes y Consejos). También es la era de los ministros (son ilustres nombres como los de Campillo, Ensenada, Aranda o Floridablanca) y de los intendentes (otro sistema típico en la administración francesa, siendo representantes del poder real a nivel provincial).

Por su parte, la sociedad sigue creciendo en el reino castellano: el censo de Floridablanca arroja una cifra de 10,5 millones de habitantes. La economía continuó dominada por las actividades del mundo rural, pero experimentando algunas mejoras, tales como el *Informe sobre la ley Agraria* de Jovellanos, enfrentándose al Honrado Concejo de la Mesta y anunciando su posterior desaparición en 1846, durante el reinado de Isabel II. De igual modo, se produce un auge artesanal debido a que el rechazo hacia los llamados oficios mecánicos fue difuminándose y se eliminó su incompatibilidad entre su ejercicio y el prestigio social.

A nivel político, son años en donde se sucede la implantación del reformismo ilustrado, que unido al Absolutismo daría lugar al Despotismo Ilustrado, siendo su máxima la célebre frase de *“Todo para el pueblo pero sin el pueblo”*. El origen de este movimiento habría que buscarlo en la publicación de *La Enciclopedia* (1751-1766) de Diderot y D’Alambert, pero no es el único hito, ya que encontraremos a pensadores como Locke, Voltaire, Montesquieu, Rousseau...

Sea como fuere, se van a suceder los reinados de Felipe V a Carlos III. El primero de ellos, uno de los protagonistas que enunciábamos anteriormente, desarrolla su reinado entre los años 1700 y 1746, encontrándose como una vez casado con Isabel de Farnesio en segundas nupcias buscará la alianza con los Borbones de París, y de ahí su participación en las guerras de sucesión de Austria y Polonia para así encontrar un acomodo de los hijos tenidos en este segundo matrimonio. Tanto es así que Carlos, el hijo mayor de esta última, llegará a ser rey de Nápoles. En 1725 se producirá el breve reinado de Luis I, que tras fallecer inesperadamente hizo que Felipe V regresara al trono.

En 1746 lo sucedería su segundo hijo tenido junto a su primera esposa, Luisa Gabriela de Saboya, Fernando VI (1746-1759), quien abandonará la política belicista de su padre e intentará llevar a cabo una serie de reformas interiores. El mejor exponente fue el intento del impuesto único, que sustituye a la multitud de gabelas y tributos existentes hasta el momento. La tarea fue emprendida por el marqués de la Ensenada, una impresionante recogida de datos sobre la población, los cultivos, las actividades económicas o la propiedad de la tierra. De igual modo, fueron importantes los programas de reconstrucción naval, creando nuevos astilleros en El Ferrol, Cartagena y San Fernando.

Los programas reformistas iniciados por Fernando VI cobraron especial relevancia una vez se produjo la llegada al poder de Carlos III (1759-1788), quien rodeado de ministros italianos procedentes de Nápoles (Grimaldi, Esquilache, Tanucci), realizó numerosos cambios para modernizar Madrid: pavimentado, alcantarillado, alumbrado, edificios (Jardín Botánico, Puerta de Alcalá...), prohibición de arrojar basuras a la calle...

En 1766, una real orden para recortar las capas y los sombreros provocó un motín, tras el cual se escondían oscuros intereses y el malestar por el encarecimiento del pan. La ira popular descargó contra el principal promotor de las reformas: Esquilache. El rey destituyó al ministro y prometió una bajada en los precios del trigo, dando entrada a nuevos ministros: Aranda, Campomanes o Floridablanca.

Uno de los mayores proyectos del reformismo carolino vino con las repoblaciones de Sierra Morena de la mano de Pablo de Olavide, asistente en la ciudad de Sevilla. Se partía del peligro que suponía el vacío demográfico existente en el camino entre la Corte y Sevilla (en zonas de Jaén, Córdoba y Sevilla). Para ello, se contó con extranjeros católicos que recibieron 50 fanegas de cultivo. Tras numerosos problemas, se produjo la creación de localidades como La Carlota, La Luisiana o La Carolina.

Otro de los acontecimientos a señalar del reinado de Carlos III fue la expulsión de los jesuitas en 1767, tal y como ya se había producido en Portugal y Francia. Se les consideraba los instigadores del motín de Esquilache, aunque en realidad se trataba de una simple pugna de poder, puesto que los jesuitas afirmaban depender directamente del Papado, eludiendo el poder absoluto del monarca.

Por último, podemos hablar de la creación de las **Sociedades Económicas de Amigos del País** (la primera en Azpeitia, Guipuzcoa; en Andalucía se crearon hasta 33) para poner proyectos en marcha que mejorasen la educación, la industria y la agricultura.